

Anuncios oficiales

COMITE DE MONEDA EXTRANJERA

Día 4 de julio de 1938

Cambios de compra de monedas publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

DIVISAS PROCEDENTES DE EXPORTACIONES

Franco	23,80
Libra	42,45
Dólar	8,58
Lira	45,15
Franco suizo	196,35
Reichsmark	3,45
Belga	144,70
Florín	4,72
Escudo	38,60
Peso de moneda legal	2,25
Coronas checas	30,—
Coronas suecas	2,19
Coronas noruegas	2,14
Coronas danesas	1,90

DIVISAS LIBRES IMPORTADAS VOLUNTARIA Y DEFINITIVAMENTE

Franco	29,75
Libra	53,05
Dólar	10,72
Franco suizo	245,40
Peso moneda legal	2,80
Escudo	48,25

DIVISION HIDRAULICA DEL NORTE DE ESPAÑA

Aguas terrestres.—Concurso de proyectos ANUNCIO

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: D. Andrés García Santamaría.
Clase del aprovechamiento: Pa-

ra fuerza motriz en un molino y riego.

Cantidad de agua que se pide: Ciento tres litros por segundo y la totalidad en estiaje.

Corriente de donde se ha de derivar: Río "Do Porto".

Término municipal donde radican las obras: Trasparga (Lugo).

Se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales, contándolos a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, durante el cual y en horas hábiles, deberá el peticionario presentar el proyecto de las obras en las Oficinas de esta División, sitas en Oviedo, admitiéndose también en las mismas y durante el plazo fijado, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él, procediéndose a la apertura de los proyectos a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación de dicho plazo, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios.

Oviedo, 11 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Ingeniero Jefe accidental, Fernando de La Guardia.

DIVISION HIDRAULICA DEL NORTE DE ESPAÑA

Aguas terrestres.—Concurso de proyectos

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Salomé Fernández Lourido.

Clase del aprovechamiento: Para fuerza motriz para molinos harineros y producción de energía eléctrica para alumbrado y otros usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: dos mil litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Eo.

Término municipal donde radican las obras: Meira (Lugo).

Se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales, contándolos a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, durante el cual y en horas hábiles deberá el peticionario presentar el proyecto de las obras en las

Oficinas de esta División, sitas en Oviedo, admitiéndose también en las mismas y durante el plazo fijado, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada, o sean incompatibles con él, procediéndose a la apertura de los proyectos a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación de dicho plazo, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios.

Oviedo, 11 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Ingeniero Jefe accidental, Fernando de La Guardia.

Anuncios particulares

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Burgos

Habiéndose extraviado los siguientes resguardos de depósito transmisibles, constituidos en esta Sucursal: número 14.385, expedido con fecha 26 de enero de 1914, comprensivo de 5.000 pesetas nominales, de Deuda Amortizable del Estado al 5%, emisión de 1903, canjeadas por la de 1920 y la del 4% de 1935, y número 15.034, expedido con fecha 28 de enero de 1915, comprensivo de 5.000 pesetas nominales, de Deuda del Estado Perpetua Interior al 4%, ambos a favor de los señores don José Alejandro de Quintana y Rozas y don Francisco Blay Velasco, indistintamente, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y dos diarios de esta capital, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, según determinan los artículos 4 y 41 del Reglamento vigente de este Banco, se expedirán los correspondientes duplicados de los resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Burgos, 15 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Secretario interino, Higinio Palacios.

BANCO DE ESPAÑA

OVIEDO

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío de los resguardos de depósito constituidos en este Banco que a continuación se expresan:

Número	Ptas. nom.	Clase de valores	A nombre de:
61.851	3.000	5% Able. 1.º enero 1927	Natividad Fernández Recalde
61.853	10.000	Oblis. S. Popular Ovetense 5%	id.
61.854	2.000	Id. 4% F. C. Económicos	id.
61.855	3.000	Id. 4% S. Gral Azucarera. Est.	id.
67.557	36.500	Id. Id. sin Estamp.	id.
67.554	16.000	Céd. 4% Banco Hipotecario	id.
67.555	11.000	Id. 5% Id.	id.
67.556	13.500	Accs. F. C. Económicos	id.
72.411	50.000	4% Able. 1935	id.
67.553	62.500	4% Interior, y un extracto de inscripción número 168.209. de pesetas	

nominales 1.000, en dos acciones del Banco de España, núms. 248.416 y 417, y otro, de cuatro acciones, números 65.809, 115.922 y 269.761 y 762, de pesetas nominales 2.000. s/ extracto número 170.868, se anuncia al público, por una sola vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en un diario de Burgos y en otro de Oviedo, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los duplicados correspondientes, anulándose los primitivos y quedando exento el Banco de toda responsabilidad.

Oviedo, 19 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Secretario, Félix Gómez y Villar.

BANCO DE ESPAÑA

OVIEDO

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío de los resguardos de depósito constituidos en este Banco, siguientes:

Número	Ptas. nom.	Clase de valores	A nombre de:
71.971	1.500	Accs. Banco Asturiano	Luis Fernández Cañedo
72.098	500	Id. Id. Id.	id.
71.979	2.500	Accs. F. C. Económicos	id.
72.091	1.000	id. id. id.	id.
72.058	2.500	Cédulas Beneficiarias S.	id.
72.103	1.000	Gral. Azucarera de España.	id. y el extracto de

inscripción núm. 39.740, de pesetas nominales 2.500, en 5 acciones del Banco de España, números 329.086 a 90; se anuncia al público, por una sola vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en un diario de Burgos y en otro de Oviedo, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, se expedirán los duplicados correspondientes a dichos resguardos, anulándose los primitivos y quedando exento el Banco de toda responsabilidad.

Oviedo, 19 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Secretario, Félix Gómez y Villar.

BANCO DE ESPAÑA Orense

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 15.396, de pesetas nominales 22.500, en títulos de Deuda Interior al 4%, expedido por esta Sucursal el 22 de noviembre de 1928 a favor de doña Eudisia Puga Castro, se anuncia al público por única vez, para que el que se crea

con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el periódico oficial BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el "Diario de Burgos", en Burgos, y en "Arco", de Orense, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin

reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Orense, 17 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Secretario, A. Pacheco y Güemes.

Imprenta del B. O. del Estado
BURGOS